



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Salud

**Uso de EPP**

## Recomendaciones del uso de barbijo en la población general y en el personal de salud en el marco de las normas interinstitucionales

- El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), **no se ha suspendido**, se ha flexibilizado y organizado, bajo normas sanitarias de convivencia, para minimizar el riesgo de circulación viral en la comunidad.
- Es necesario dar **información precisa y basada en evidencia científica** a la población general sobre las medidas de prevención válidas a la fecha:
- **Higiene de contacto:** (Evita la forma de transmisión a través de superficies contaminadas). Se basa principalmente en la **higiene de manos** y **desinfectar superficies altamente tocadas del hogar y trabajo, evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos.**
- **Higiene respiratoria:** (Evita la forma de transmisión por secreciones respiratorias). Al toser o estornudar: cubrirse la boca y la nariz con el ángulo del codo flexionado o utilizar un pañuelo descartable; descartar el pañuelo a un recipiente inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón. Las personas con síntomas respiratorios no debieran salir a la vía pública y si lo hacen deben usar un barbijo.
- **Distanciamiento social:** se recomienda mantener una **distancia de al menos 2 metros entre persona y persona** y ventilar los ambientes en forma permanente.
- El **uso de barbijo social** es complementario a las medidas anteriormente citadas. Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy. 09 de abril 2020

Con respecto al uso de barbijos para el personal de salud, las recomendaciones siguen siendo las mismas, de acuerdo a la actividad a realizar y tipo de exposición.

### POBLACIÓN GENERAL:

- “**SE recomienda el uso de Barbijos Sociales de manera rutinaria en la vía pública, ampliando la recomendación a los ambientes con circulación de personas, tanto en instituciones públicas como privadas**”. Complementado las medidas de ASPO, distanciamiento social, higiene de contacto e higiene respiratoria, en el marco de una nueva norma sanitaria de convivencia.
- **Se recomienda el uso de barbijo para personas sintomáticas en la comunidad**, por ejemplo, que presenten síntomas de infección respiratoria: fiebre más tos/estornudos, dolor de garganta o dificultad para respirar. Es decir, síntomas gripales o de resfrío común. Usar barbijo social en el caso de que deban consultar a un servicio de salud o salir a la vía pública.
- **Se recomienda el uso de barbijo social en la comunidad:** mientras circulen en la vía pública, transiten ambientes donde haya circulación de personas, tanto en instituciones públicas como privadas, incluso empresas y servicios de salud y financieras, entre otras, sobre todo si es dificultoso mantener el distanciamiento social.

- **El uso inadecuado, excesivo e innecesario de barbijos de uso clínico triple capa, quirúrgicos y N95, pueden provocar graves problemas de carencia de suministros y que no se dispongan de los mismos en el Sistema de Salud cuando realmente sean necesarios e imprescindibles.**
- La evidencia científica, en el actual contexto epidemiológico para la Provincia de Jujuy (Fase 1 de contención), **no hace imprescindible el uso de este tipo de barbijos para la atención inicial de pacientes en el ámbito de salud.** Por eso es necesaria la evaluación inicial basado en un triage de patología febril y respiratorio.

## **PERSONAL DE SALUD:**

- **El uso de equipos de protección personal (EPP) por los trabajadores de salud** requiere una evaluación previa del riesgo de las actividades relacionadas con la atención sanitaria y evaluación del tipo de exposición a los patógenos eventuales. Importancia del TRIAGE.
- **El personal de salud debe disponer de los equipos de protección personal (EPP) adecuados a la práctica, el conocimiento teórico de los escenarios donde se deben usar los EPP y el entrenamiento necesario para el correcto uso de los mismos con el fin prevenir infectarse.**
- Se recuerda: **se requieren mascarillas respiratorias** (por ejemplo, N95) **para los procedimientos que generan aerosoles (PGA). (ver más abajo)**
- **Sobre Covid 19:** la investigación continua es importante. La correcta adherencia a las normas y protocolos, es fundamental para minimizar las posibilidades de contagio en la comunidad y en los servicios de salud.
- **Se recomienda el uso de barbijo social al personal administrativo y/o aquel personal de salud** que No está en contacto directo con cualquier tipo de pacientes. Independientemente del área donde trabaje.
- **No hay consenso de que todas las personas que consulten al Servicio de Salud deban ser asistidos como sospechosas de tener infección por Covid 19.** Por eso es importante el triage inicial para evaluar el riesgo y conducta a seguir con respecto a los EPP.
- **La organización, la preparación y el uso racional de los EPP por parte de los servicios de salud,** podrán minimizar el riesgo de infección dentro de sus instituciones.

## INDICACIONES DE USO DE BARBIJO EN PERSONAL DE SALUD

| Escenario   | Precaución   |
|---|--|
| Para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID-19   | Precauciones estándares + Contacto + Gotas (barbijo quirúrgico se deben colocar y retirar fuera de la habitación del paciente, descartarlo en el lugar apropiado)  |
| Para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID-19 más procedimientos generadores de aerosoles (PGA) | Precauciones estándares + contacto + aerosoles (barbijo N95, la OMS recomienda el uso de barbijos N95 para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización (PGA) tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones). |

☼ **En relación a los efectivos de seguridad (pública o privada)** y en base a normativas vigentes, consideramos necesario aclarar que **No está recomendado el uso de barbijo quirúrgico en forma rutinaria. Sí el barbijo social.** El personal deberá seguir las mismas recomendaciones del equipo de salud en cuanto a evaluar el riesgo de las actividades a realizar y demás medidas preventivas generales (higiene de manos e higiene respiratoria, más las normas de distanciamiento social).

☼ Sólo en el contexto de **participar de un operativo acompañando al equipo sanitario** y/o en donde no es posible mantener la distancia de la menos un metro con potenciales afectados, deberá utilizar un barbijo quirúrgico u otro EPP que se considere necesario.

☼ Ante síntomas respiratorios, **los trabajadores de la salud y los efectivos de seguridad deberán permanecer en sus hogares,** realizar una consulta médica telefónica y **NO** presentarse a trabajar hasta la resolución de su cuadro.

☼ Los trabajadores sanitarios que presenten **cuadro sintomático con definición de caso sospechoso de Covid 19** o se considere en riesgo de tener la Covid 19, deben comunicar a su lugar de trabajo o al 0800 888 4767 o al 0800 777 7711 para que se active el protocolo de atención y se tomen las medidas epidemiológicas y administrativas adecuadas.

## OPTIMIZACIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

|                                | Personal                 | Actividad   | Tipo EPP o procedimiento   |
|--------------------------------|--------------------------|---|--|
| <b>HOSPITALES</b>              |                          |   |  |
| <b>ÁREA DE INTERNACIÓN</b>     |                          |   |  |
| <b>Habitación del paciente</b> | <b>Personal de Salud</b> | <b>Atención del paciente <b>CON</b> COVID-19</b>                    | <b>Barbijo quirúrgico - Camisolín - Guantes - Antiparras</b>   |
|                                |                          | <b>Maniobras que generan aerosoles <b>en</b> pacientes COVID-19</b> | <b>Barbijos N 95 - Camisolín hidrorrepelente Guantes - Antiparras y/o máscara facial Calzado impermeable</b> |
|                                | <b>Limpieza</b>          | <b>Entrando en la habitación de un paciente <b>CON</b> COVID-19</b> | <b>Barbijo quirúrgico - Camisolín Guantes - Antiparras - Botas o zapatos cerrados</b>                        |
|                                | <b>Familiares</b>        | <b>Entrando en la habitación de un paciente <b>CON</b> COVID-19</b> | <b>Barbijo quirúrgico - Camisolín y Guantes</b>  |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Otras áreas de tránsito de pacientes (Ej.: salas, pasillos) | Todo el personal incluido la asistencia sanitaria. trabajadores | Cualquier actividad que no implica contacto con pacientes COVID-19     | No requiere EPP. Si barbijo social  |
| Áreas Triage  | Personal de salud   | Examen preliminar que no implique contacto directo                     | Mantener la distancia espacial de más de 1 m o más.<br>No EPP<br>Si barbijo social al personal                              |
|   | Pacientes con síntomas  | Ninguna acción   | Mantener la distancia espacial de más 1 m o más. Proporcionar barbijo quirúrgico al paciente. Si barbijo social al personal |
|   | Pacientes sin síntomas  | Ninguna acción   | No requiere EPP. Si barbijo social al personal.   |
| Laboratorio   | Técnico de laboratorio  | Manipulación de muestras respiratorias                                 | Barbijo quirúrgico - Camisolín - Guantes - Antiparras   |
| Área Administrativa   | Todo el personal , incluyendo al personal de salud              | Tareas administrativas que no implique contacto con pacientes COVID-19 | No requiere EPP. Si uso de barbijo social   |

|  | Personal | Actividad | Tipo EPP o procedimiento |
|--|----------|-----------|--------------------------|
|--|----------|-----------|--------------------------|

## HOSPITALES

### ÁREAS FUERA DE INTERNACIÓN

|                       |   |  |  |
|-----------------------|---|--|--|
| Consultorios Externos | Personal de Salud                           | Examen físico de pacientes <b>CON</b> síntomas respiratorios | Barbijo quirúrgico - Camisolín - Guantes - Antiparras                              |
|                       |   | Examen de pacientes <b>SIN</b> síntomas respiratorios        | Utilización de precauciones estándar según riesgo de actividad. Si barbijo social. |
|                       | Pacientes <b>CON</b> síntomas respiratorios | Ninguna actividad  | Proveer barbijo quirúrgico al paciente.  |
|                       | Pacientes <b>SIN</b> síntomas respiratorios | Ninguno actividad  | No requiere EPP. Si uso de barbijo social.   |

**Limpieza**

**Antes y después de la consulta  
de pacientes con síntomas  
respiratorios**

**Barbijo quirúrgico - Camisolín  
Guantes - Antiparras - Botas o  
zapatos cerrado**

|                       |   |  |   |
|-----------------------|---|--|---|
| Sala de Espera        | Pacientes <b>CON</b> síntomas respiratorios       | Ninguna actividad                                  | Proporcionar barbijo quirúrgico. Mover al paciente a una sala de aislamiento o área separada de otros; si esto no es factible asegurar la distancia espacial de más de 1 m o más de otros pacientes |
|                       | Pacientes <b>SIN</b> síntomas respiratorios       | Ninguna actividad                                  | No requiere EPP. Si barbijo de uso social.  |
| Áreas Administrativas | Todo el personal, incluyendo al personal de salud | Tareas administrativas                             | No requiere EPP. Si barbijo de uso social.  |
|                       | Personal de salud                                 | Examen preliminar no involucrando contacto directo | Mantener la distancia espacial de más de 1 m. Si uso de barbijo social.   |
| Triage                | Pacientes <b>CON</b> síntomas                     | Ninguna actividad                                  | Mantener la distancia espacial de más de 1 m y Proporcionar barbijo quirúrgico si es tolerado por el paciente.  |
|                       | Pacientes <b>SIN</b> síntomas                     | Ninguna actividad                                  | No requiere EPP. Si uso de barbijo social.  |

| PUNTO DE INGRESO                        | Destinatario      | Actividad   | Tipo de protección  |
|---|-------------------|---|---|
| Área Administrativa                     | Todo el personal  | Cualquiera  | No requiere EPP. Si barbijo social  |
| Ambulancias o vehículo de transferencia | Personal de salud | Transporte de caso sospechoso de COVID-19 al centro de referencia   | Barbijo quirúrgico<br>Camisolín -<br>Guantes Antiparas  |
|   | Chofer/ conductor | Involucrado sólo en conducir con caso sospechoso o confirmado de COVID 19 y el compartimento del conductor es separado del paciente | Mantener la distancia espacial de más de 1 metro<br><br>No se requiere EPP. Si uso de barbijo social. |
|   |                   | Ayudar a la carga o descarga del caso sospechoso o confirmado COVID 19  | Barbijo quirúrgico<br>Camisolín - Guantes Antiparas   |
|   |                   | No hay contacto directo con confirmado o sospechado de COVID 19, pero no hay separación entre el conductor y paciente               | Barbijo quirúrgico  |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <b>Paciente CON síntomas sospechosos de COVID-19</b> | <b>Transporte al centro asistencial de referencia</b>  | <b>Barbijo quirúrgico si lo tolera</b>   |
|  | <b>Limpieza</b>                                      | <b>Limpia antes y después del transporte con sospecha de enfermedad COVID 19 al centro de atención de referencia pacientes</b> | <b>Barbijo quirúrgico - Camisolín - Guantes Antiparas - Botas o zapatos cerrados</b> |

## PUNTOS DE ENTRADA A LA PROVINCIA AEROPUERTOS Y PUESTOS FRONTERIZOS

| Ámbito                          | Destinatario                   | Actividad   | Tipo de protección  |
|---------------------------------|--------------------------------|---|---|
| Áreas administrativas           | Todo el personal               | Cualquiera  | USO DE BARBIJO SOCIAL, no realiza actividades menos de 2 metro.<br><br>(respetar distancia social, desinfección de superficies tocadas y lavado de manos con agua y jabón o alcohol en gel)   |
| Área de evaluación inicial      | Personal                       | Primer rastreo:<br>Tomar temperatura sin contacto directo.  | Mantener una distancia de más 1 metro. Uso de barbijo social, respetar distancia social, desinfección de superficies tocadas y lavado de manos.   |
|                                 |                                | Segundo rastreo: Entrevista a pacientes febriles sobre síntomas sugestivos de covid-19 e historial de viajes o contacto estrecho de personas en cuarentena, casos sospechosos o confirmados | Elementos de protección personal necesarios mascarilla médica, o barbijo quirúrgico y guantes.<br><br>Mantener, en lo posible, una distancia de más 1 metro, respetar distancia social, desinfección de superficies tocadas y lavado de manos.<br>Bata, máscara facial/ antiparra y cofia.    |
|                                 | Limpieza                       | Limpieza del área donde se evalúan los pasajeros con fiebre   | Barbijo quirúrgico, camisolín y guantes resistentes, máscara facial si existe riesgo de salpicaduras al eliminar fluidos corporales, botas de goma o calzado cerrado.   |
| Área de aislamiento transitorio | Personal                       | Entra al área de aislamiento, pero no provee asistencia directa   | Elementos de protección personal necesarios mascarilla médica, o barbijo quirúrgico y guantes Mantener una distancia de más 1 metro, respetar distancia social, desinfección de superficies tocadas y lavado de manos.  |
|                                 | Personal trabajadores de salud | Asiste a los pasajeros que son transportados a los Establecimientos de Salud  | EPP necesarios: mascarilla médica, o barbijo quirúrgico, camisolín, guantes y máscara facial si existe riesgo de salpicaduras en procedimientos de urgencia, desinfección de superficies altamente tocadas cuando el paciente con sospecha de covid-19 se dejó en destino, y lavado de manos. |

“El personal de salud está en la primera línea de defensa de esta pandemia. Debemos protegerlos para que puedan cuidar de todos nosotros”.

Dra. Carissa F. Etienne (OPS)

## **Bibliografía Consultada**

-RATIONAL USE OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR CORONAVIRUS DISEASE (COVID-19): INTERIM GUIDANCE, 27 FEBRUARY 2020

-RECOMENDACIONES INTERINSTITUCIONALES PAR APREVENIR COVID-19 – VERSION 22/03/2020 SADI/SATI/ADECI/INE.

-OPS- OMS ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD. MARZO 2020

-RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. MARZO 2020 SADI SOCIEDAD ARGENTINA DE INFECTOLOGÍA- MARZO 2020

- RATIONAL USE OF PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT FOR CORONAVIRUS DISEASE (COVID-19): INTERIM GUIDANCE, 06 DE ABRIL 2020

- RECOMENDACIONES DE LA MESA DE ESPECIALISTAS EN INFECTOLOGÍA DEL CONSEJO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY. MARZO 2020 Y RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE EPP. COE OPERATIVO. JUJUY. MARZO 2020

-CDC.GOV/NIOSH